

Managua, 22 de septiembre del 2021

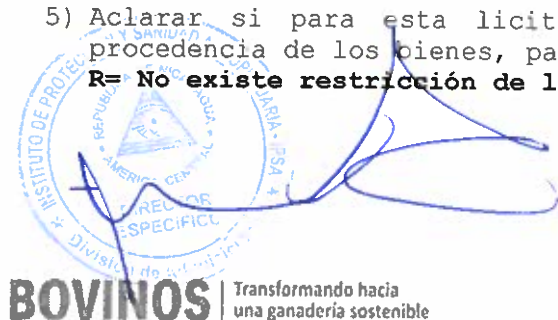
Estimados

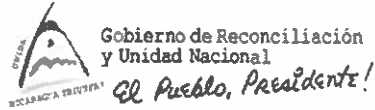
**Sres. Potenciales Oferentes**

Por este medio notifico respuestas a aclaraciones concernientes a Licitación Pública N° 04/Programa BOVINOS/DISAAN/IPSA/2021 SISCAE No. 010/2021 "ADQUISICIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS #6 PARA PRODUCTORES DEL SISTEMA SEGREGADO DE PRODUCCIÓN BOVINA (SSPB)" conforme el siguiente detalle:

Preguntas de aspecto administrativo:

- 1) Aclarar si para esta licitación se pagará el 15% del IVA, en caso contrario, informarnos si se entregará franquicia de exoneración.  
**R= El Programa BOVINOS se encuentra exonerado del IVA. Para el pago, el comprador entregará al adjudicatario el documento de exoneración del IVA, mediante un Certificado de Crédito Tributario (CCT).**
  
- 2) Confirmar si es requisito presentar la autorización de fabricante, ya que en la IAO 19.1 (a) establece que se requiere dicha autorización, pero en el formulario de la página #40 se indica que no aplica.  
**R= si se requiere la autorización del fabricante para los ítems N° 02 y 03.**
  
- 3) Aclarar si para todos los ítems contenidos en la licitación, el tiempo máximo de entrega es de 60 días calendarios, ya que en la sección V Lista de bienes y servicios y plan de entrega, pag. de 56. En el artículo no. 1 mochilas aspersoras establece que la fecha limite es de 45 días.  
**R= La fecha de entrega para todos los ítems es de máximo 60 días calendarios**
  
- 4) Para el caso de los ítems N° 2 y 3 de la lista de bienes y servicios y plan de entrega, aclarar las cantidades a entregar en cada una de las delegaciones, ya que al sumarlas, totalizan 150 unidades en cada ítem, siendo estas cantidades mayores a las establecidas en el precio base.  
**R= Se han ajustado las cantidades conforme a lo requerido en el precio base.**
  
- 5) Aclarar si para esta licitación, existe alguna restricción de la procedencia de los bienes, para el caso del país de origen.  
**R= No existe restricción de la procedencia de los bienes.**





**Preguntas de aspecto técnico:**

- 1) Para el ítem N° 02 picadora ensiladora de Gasolina, aclarar si ¿Tiene que ser con arranque o encendido tipo yoyo?  
**R= Para el ítem N° 02 Picadora Ensiladora de GASOLINA potencia 6.5HP, encendido tipo Yoyo**
  
- 2) Para el ítem N° 03 Picadora ensiladora de Diesel, aclarar si, ¿Tiene que ser con arranque o encendido por crank=  
**R= Picadora Ensiladora de DIESEL de potencia de 5 HP, encendido tipo crank.**

Cabe destacar que se amplía el periodo de recepción de las ofertas al día 30/09/2021 a las 09:00AM, No omito manifestarles que esta MODIFICACIÓN SUSTANCIAL N° 01 se realiza con la finalidad de fomentar, la más amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de potenciales oferentes.

**Lic. Ana Silvia Castro**  
Responsable División de Adquisiciones IPSA  
Cc. Expediente